



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **4 DE AGOSTO DE 2008**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

SE CERTIFICA QUE EN ESTA FECHA NO SE EMITIÓ ACUERDO ALGUNO

Publicada el día 5 de agosto de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **5 DE AGOSTO DE 2008**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA- 059/2008-III

ACTOR: SUÁREZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA Y OTRA.

ACUERDO: Se difiere la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada para el 5 cinco de agosto de la presente anualidad, señalando en su lugar las 12:00 doce horas del 25 veinticinco de agosto de 2008 dos mil ocho.

2.- EXPEDIENTE: JA- 188/2008-III

ACTOR: SINUÉ CHÁVEZ SANDOVAL.

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se decreta la acumulación oficiosa respecto del expediente remitido JA-189/2008-I, promovido por Jorge Castañeda García y JA-190/2008-II, promovido por Raúl Negrete Rodríguez, al expediente JA-188/2008-III, por ser el más antiguo que se registró en primer término perteneciente a esta Tercera Ponencia, asimismo se manda notificar personalmente a las partes que intervienen en dichos juicios administrativos, para que en el término de 3 tres días contados a partir de que cause efectos la misma, expresen lo que a sus intereses convenga, se manda glosar copia certificada del proveído a los diversos juicios administrativos.

OTRO ACUERDO: Se da cuenta del oficio a través del cual la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, hace del conocimiento a esta autoridad del escrito presentado por Gumesindo García Morelos, a través del cual interpuso Recurso de Reconsideración en contra del proveído de fecha 10 diez de julio del año en curso, dictado por esta Ponencia dentro del presente juicio administrativo, se ordena girar oficio al Magistrado Presidente de este Tribunal, en el que se anexe el duplicado del juicio JA-188/2008-III para que se sirva turnarlo al magistrado que por razones de turno le corresponde substanciar el mismo.

Publicada el día 6 de agosto de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR JURÍDICO, ALCANCES O EFECTOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **6 DE AGOSTO DE 2008**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA- 086/2008-III

ACTOR: RICARDO REYES ALVIZAR.

DEMANDADO: TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se difiere la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada a las 12:00 doce horas del 7 siete de agosto de la presente anualidad, señalando en su lugar las 12:00 doce horas del 12 doce de agosto de 2008 dos mil ocho, debido a la ausencia de los funcionarios que tienen fe pública necesarios para la diligencia en cuestión, por lo tanto, no es posible que se lleve a cabo la misma, en virtud del acuerdo del Magistrado Presidente de este Tribunal por el que concede permiso al personal del Tribunal para participar en el primer concurso de oposición abierto para ocupar diversas plazas dentro de esta dependencia.

2.- EXPEDIENTE: JA-R- 090/2008-III

ACTOR: J. TRINIDAD ANDRADE CASTAÑEDA Y OTRO.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUIRAMBA MICHOACÁN Y OTROS.

ACUERDO: Se da cuenta del desahogo de la vista de las autoridades demandadas respecto del recurso de reconsideración, así como también del domicilio y los autorizados que señalan.

3.-EXPEDIENTE: JA- 203/2008-III

ACTOR: MA. CARMEN ALONSO JAIMES.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y OTRO.

ACUERDO: Se requiere a la actora a efecto de complementar su escrito de demanda.

Publicada el día 7 de agosto de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **7 DE AGOSTO DE 2008**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA- 059/2008-III

ACTOR: SUÁREZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a Sergio Jiménez Campos, perito designado por la autoridad demandada Junta de Caminos del Estado, por aceptando y prestando el cargo conferido, acreditando ser experto en la materia con copia cotejada de su cédula profesional, así como domicilio para recibir notificaciones personales, asimismo se requiere mediante notificación personal al promovente a efecto de que dentro del término de 3 tres días, a partir de que cause efectos la notificación, emita su dictamen pericial, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se designará a otro perito en su rebeldía.

2.- EXPEDIENTE: JA- 161/2008-III

ACTOR: ARACELI BÁEZ GODÍNEZ.

DEMANDADO: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA.

ACUERDO: Se tiene a Edgar Issachar del Río Barajas en cuanto apoderado jurídico del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, dando contestación a la demanda instaurada en su contra, exhibiendo la documental que acompañó a su escrito de contestación, anunciando sus medios de convicción, así como exponiendo causal de improcedencia y sobreseimiento, por señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando personas para tales efectos; asimismo se ordena hacer la devolución del poder general para pleitos y cobranzas con el que acredita el promovente su personalidad.

3.- EXPEDIENTE: JA- 170/2008-III

ACTOR: JOSÉ ARTURO VILLASEÑOR GÓMEZ.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se señalan las 12:00 doce horas del día 20 veinte de agosto del año en curso a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.

Publicada el día 8 de agosto de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27 fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS ASUNTOS EN SUS CONTINENTES, SE DEBE DIRIGIR AL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **8 DE AGOSTO DE 2008**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-R- 103/2008-III

RECURRENTES: AGUSTÍN EDUARDO ÁLVAREZ GUILLÉN.

DEMANDADO: SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA Y OTROS.

ACUERDO: Se tiene a Fernando Contreras González, en cuanto apoderado jurídico de Agustín Eduardo Álvarez Guillén, compareciendo a ratificar su escrito de desistimiento presentado el 16 dieciséis de julio del presente año y haciendo la manifestación correspondiente.

OTRO ACUERDO: Se tiene a Fernando Contreras González, en cuanto apoderado jurídico de Agustín Eduardo Álvarez Guillén, desistiéndose del recurso de reconsideración interpuesto en contra del proveído de fecha 4 cuatro de junio del año en curso, dictado por el Magistrado de la Primera Ponencia de este Tribunal, se ordena remitir el presente recurso al Archivo de este Tribunal como asunto concluido.

2.- EXPEDIENTE: JA-R- 109/2008-III

RECURRENTES: PETREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTROS.

DEMANDADO: JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a Mauricio Cruz Alvarado, en cuanto representante común de las personas morales PETREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTROS, interponiendo recurso de reconsideración en contra de la resolución, mediante la que se sobresee el juicio administrativo JA- 042/2008-I, recurso que de admite en la vía y términos propuestos, se manda correr traslado a la autoridad demandada y tercero interesado del juicio principal a efecto que dentro del término de 3 tres días a partir del que surta efectos la notificación de dicho proveído, manifiesten lo que a sus intereses convenga.

3.- EXPEDIENTE: JA- 131/2008-III

ACTOR: EPIGMENIO SAUCEDO JUÁREZ Y OTROS.

DEMANDADO: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y OTRA.

ACUERDO: Se señalan las 13:00 trece horas del día 14 catorce de agosto del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.

4.- EXPEDIENTE: JA- 182/2008-III

ACTOR: MARIO VILLA VILLALOBOS.

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se requiere al promovente Mario Villa Villalobos para que comparezca a esta Ponencia, en días y horas hábiles de despacho, a ratificar el contenido y firma de su escrito de desistimiento, por lo que respecta a la devolución de documentos que solicita el promovente, dígame que se acordará lo conducente hasta en tanto sea ratificado su escrito de desistimiento.

5.- EXPEDIENTE: JA- 191/2008-III

ACTOR: MA. DE LOS ÁNGELES RAMÍREZ TORRES.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta de la razón actuarial efectuada por el actuario adscrito a la Tercera Ponencia, en el que señala que al no ser el domicilio de las autoridades demandadas el precisado en el escrito de demanda por la parte actora, no pudo

emplazarlas a juicio, por lo que se requiere a la promovente Ma. De los Ángeles Ramírez Torres mediante notificación personal para que dentro del término de 3 tres días a partir de que cause efectos la notificación, señale el domicilio correcto de las autoridades responsables señaladas en su escrito inicial de demanda.

6.- EXPEDIENTE: JA- 206/2008-III

ACTOR: ELVIRA BECERRA VIVANCO.

DEMANDADO: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA.

ACUERDO: Se tiene a Elvira Becerra Vivanco, por su propio derecho, presentando demanda de carácter administrativo frente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Morelia, la cual se admite en la vía ordinaria, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, asimismo se ordena emplazar a la autoridad demandada para que dé contestación a la demanda instaurada en su contra.

Publicada el día 11 de agosto de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **11 DE AGOSTO DE 2008**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA- 020/2008-III

ACTOR: JESÚS NIETO VÁZQUEZ Y OTROS.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN

ACUERDO: Se difiere la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos señalada a las 12:00 doce horas del 11 de agosto de la presente anualidad, señalando en su lugar las 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de agosto del año en curso, asimismo se requiere a Víctor Manuel González Salgado, apoderado jurídico del H. Ayuntamiento de Nocupétaro, Michoacán, para que con 3 tres días de anticipación al desahogo de la audiencia, exhiba los pliegos de posiciones que deberán de absolver los actores, en relación a la prueba confesional que ofreciera a cargo de los mismos en su escrito de contestación de demanda, apercibido que de no hacerlo se tendrá por no ofrecida la prueba.

2.- EXPEDIENTE: JA-R- 090/2008-III

ACTOR: J. TRINIDAD ANDRADE CASTAÑEDA Y OTRO.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUIRAMBA MICHOACÁN Y OTROS.

ACUERDO: Se mandan poner los autos a la vista de la suscrita Magistrada a efecto de dictar resolución respecto del recurso de reconsideración interpuesto por los actores.

Publicada el día 12 de agosto de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO. SU VALOR NI ALCANZA LEGALES NI SUS CONTENIDOS RESPONDEN A LA DIRECCIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **12 DE AGOSTO DE 2008**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA- 05/2008-III

ACTOR: HONORATO MENDOZA GUDIÑO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a Enrique Morelos Guzmán, apoderado jurídico de las autoridades demandadas, dando cumplimiento al requerimiento efectuado en proveído de 18 dieciocho de julio de 2008 dos mil ocho, exhibe pliego de posiciones que deberá absolver el actor, en relación a la prueba confesional que ofreciera en su contestación de demanda, asimismo se requiere al absolvente de la misma Honorato Mendoza Gudiño para que asista a este Tribunal el día y hora de desahogo de la Audiencia de Pruebas y Alegatos, a fin de que absuelva el pliego de posiciones.

2.- EXPEDIENTE: JA-059/2008-III

ACTOR: SUÁREZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se requiere a la parte actora a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir de que cause efectos la notificación, presente la aceptación y protesta del cargo conferido a su perito, así como el tener que acreditar que el mismo es experto en la materia, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se designará perito en su rebeldía a su costa.

3.- EXPEDIENTE JA-086/2008-III

ACTOR: RICARDO REYES ALVIZAR

DEMANDADO: SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO.

ACUERDO: Con esta fecha se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y alegatos.

OTRO ACUERDO: Se ordena hacer la devolución de la copia cotejada por notario público del nombramiento de fecha 16 dieciséis de febrero de 2008 dos mil ocho, así como lo solicita Martín Severo Reyna Cuevas, representante de la Coordinación de Contraloría, previo copia que coteje esta autoridad, recibo y razón sucinta que se deje en autos.

3.- EXPEDIENTE: JA-131/2008-III

ACTOR: EPIGMENTO SAUCEDO JUÁREZ Y OTROS.

DEMANDADO: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a Guillermo Arteaga Torres, Consejero Jurídico del Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando personas para recibirlas.

4.- EXPEDIENTE: JA-161/2008-III

ACTOR: ARACELI BÁEZ GODÍNEZ.

DEMANDADO: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALICANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA.

ACUERDO: Se señalan las 12:00 doce horas del día 26 veintiséis de agosto del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.

LA INFORMACIÓN PROVEEN EN ESTE DOCUMENTO SIN VALOR MATERIAL. LOS CONTENIDOS SON DE ATRIBUCIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

5.- EXPEDIENTE: JA- 200/2008-III

ACTOR: PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

ACUERDO: Se requiere al promovente a efecto de que dentro del término de tres días contados a partir de la fecha e que surta efectos la notificación, comparezca a completar su demanda y escrito de cumplimiento de requerimiento, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por no presentada la demanda.

Publicada el día 13 de agosto de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **13 DE AGOSTO DE 2008**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-02/2008-III

ACTOR: JESÚS VALENCIA MARTÍNEZ.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Dígase a Enrique Morelos Guzmán que no ha lugar a proveer de conformidad su solicitud de que sea declarado confeso el actor en relación a la prueba confesional ofrecida, ya que el actor Jesús Valencia Martínez en ningún momento fue citado para absolver posiciones, así como haberse apercibido que en caso de no comparecer se le declararía confeso, por lo que ante dicha violación procesal y a efecto de regularizar el procedimiento, se deja sin efectos lo actuado en la reanudación de la audiencia de 11 once de julio del presente año con respecto de la prueba confesional; en consecuencia, se señalan las 12:00 doce horas del 21 de agosto del año en curso a efecto de que tenga verificativo la ampliación de la misma, previa citación hecha al actor, el cual deberá comparecer en día y hora señalada a absolver pliego de posiciones, apercibido que de no hacerlo se le declarará confeso, salvo justa causa.

2.- EXPEDIENTE: JA-71/2008-III

ACTOR: JOSÉ HUMBERTO PALACIOS ESQUIVEL.

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene al Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán informando que se han señalado las 14:00 catorce horas del día 14 catorce de agosto del año en curso, para el desahogo de la prueba de Inspección Ocular que ofrecieron las autoridades demandadas, por lo que se hace del conocimiento a las partes a efecto de que se sirvan comparecer al desahogo de la misma ante aquella autoridad.

3.- EXPEDIENTE: JA-98/2008-III

ACTOR: TEODORO GÓMEZ GUTIÉRREZ.

DEMANDADO: TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a Gerardo Galván Alcántara y María Estela Beltrán Altamirano, supuestos representantes de Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, por evacuando la vista respecto de los oficios que le fueran enviados por esta autoridad, lo cual realizan en los términos del escrito de cuenta, información que se manda agregar a sus antecedentes para ser considerada en el momento procesal oportuno; consecuentemente, se señalan las 12:00 doce horas del 2 dos de septiembre de la presente anualidad para la reanudación de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.

4.- EXPEDIENTE: JA-179/2008-III

ACTOR: LILIANA LORENA MORA LÓPEZ.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a Alejandro Méndez López, Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito, se le acusa rebeldía a la actora a efecto de que no se le admitan más medios de prueba que las que enunció en su escrito de demanda, opone la demandada sus excepciones y defensas, además de señalar domicilio para recibir notificaciones y designar autorizados.

LA INFORMACIÓN PROVEENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER GENERAL Y NO DEBE CONSIDERARSE COMO UN ASesorIA LEGAL EN SU CONTENIDO. LA INFORMACIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

5.- EXPEDIENTE: JA-191/2008-III

ACTOR: MA. DE LOS ÁNGELES RAMÍREZ TORRES.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a Diana Edith Flores Herrera, en cuanto apoderada jurídica de la actora, dando cumplimiento al requerimiento efectuado en proveído 8 ocho de agosto de 2008 dos mil ocho y se autoriza al actuario adscrito a esta Ponencia para que lleve a efecto la diligencia correspondiente.

Publicada el día 14 de agosto de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **14 DE AGOSTO DE 2008**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA- 05/2008-III

ACTOR: HONORATO MENDOZA GUDIÑO.

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO, MICHOACÁN Y OTROS.

ACUERDO: Se difiere la reanudación de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada a las 12:00 doce horas del 14 catorce de agosto de la presente anualidad, señalando en su lugar las 12:00 doce horas del 27 veintisiete de agosto de 2008 dos mil ocho, debido a que no se le citó al actor, absolvente de las posiciones de la prueba confesional ofrecida por la demandada, con veinticuatro horas de anticipación.

2.- EXPEDIENTE: JA- 89/2008-III

ACTOR: FERNANDO JESÚS MORÁN JUÁREZ.

DEMANDADO: AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Vista la resolución del recurso de reconsideración JA-R-011/2008, promovido por el actor, en contra del proveído de 14 catorce de marzo del año en curso, la cual revocó el mismo, consecuentemente, se admite a trámite la demanda de nulidad interpuesta por Fernando Jesús Morán Juárez en contra de la Auditoría Superior de Michoacán y se emplaza a la autoridad para que dé contestación a la demanda.

3.- EXPEDIENTE: JA- 104/2008-III

ACTOR: LUCÍA MEDINA CAMACHO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a Rodimiro Barrera Estrada, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Churumuco, Michoacán, cumpliendo el requerimiento efectuado en fecha 14 catorce de julio del 2008 dos mil ocho, señalando que no fueron entregados los documentos requeridos, asimismo, por lo que refiere a la solicitud de la prueba de inspección ocular, dígase al promovente que se esté a lo acordado en proveído de 10 diez de julio del año en curso.

OTRO ACUERDO: Se tiene a Rodimiro Barrera Estrada, autoridad demandada, realizando sus manifestaciones respecto del incidente de falta de personalidad, promovido por la parte actora, anunciando sus correspondientes medios de convicción, excepciones y defensas, en virtud de lo anterior, se señalan las 12:00 doce horas del día 19 diecinueve de agosto del presente año para la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos respecto de dicho incidente.

4.- EXPEDIENTE: JA- 131/2008-III

ACTOR: EPIGMENTIO SAUCEDO JUÁREZ Y OTROS.

DEMANDADO: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y OTRA.

ACUERDO: Con esta fecha se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos.

OTRO ACUERDO: Se tiene a Luis Fernando Rodríguez Vera, autorizado de Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán, pretendiendo ofrecer pruebas para la audiencia señalada en esta fecha, dígasele que no ha lugar a proveer de conformidad, ya que el momento procesal oportuno para ofrecerlas fue en el escrito de contestación o contestación a la ampliación.

LA INFORMACIÓN PROVENIENTE DE ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INTERNO Y NO DEBE SER DIVULGADA NI ALCANZAR LA EFECTOS DE SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

5.- EXPEDIENTE: JA- 194/2008-III

ACTOR: SERGIO ARTURO TORRES SANTOS Y OTROS.

DEMANDADO: AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a Martín Ignacio Madrigal Torres, apoderado jurídico de los actores, dando cumplimiento al requerimiento realizado en proveído 15 quince de julio del año en curso; consecuentemente, se admite la demanda sobre Juicio Administrativo de Nulidad frente a la Auditoría Superior de Michoacán, se ordena emplazar a la autoridad demandada para que comparezca a dar contestación a la demanda, asimismo, se ordena hacerle al actor la devolución de los Poderes Generales para Pleitos y Cobranzas, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón sucinta que de ello se deje en autos.

Publicada el día 15 de agosto de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO SIN REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **15 DE AGOSTO DE 2008**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA- 71/2008-III

ACTOR: JOSÉ HUMBERTO PALACIOS ESQUIVEL.

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a Miguel Antonio Polina Torres, en cuanto apoderado jurídico del actor, interponiendo Recurso de Reconsideración en contra del proveído de 15 quince de julio del año en curso, dictado por esta Ponencia dentro del JA-71/08-III, se ordena girar oficio al Magistrado Presidente de este Tribunal para que éste se sirva turnarlo al Magistrado que por razones de turno le corresponda substanciar el mismo.

2.- EXPEDIENTE: JA-R- 91/2008-III

RECURRENTE: EDGAR FERNANDO RUÍZ BASTIÉN.

DEMANDADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a Edgar Fernando Ruíz Bastián, realizando las manifestaciones de protesta legal respecto de la resolución de fecha 10 diez de julio de la presente anualidad, mismas que se mandan agregar a sus antecedentes para los efectos a que haya lugar.

3.- EXPEDIENTE: JA- 134/2008-III

ACTOR: NORMA AMÉRICA MANDUJANO INOFF.

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Con esta fecha se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos.

4.- EXPEDIENTE: JA- 179/2008-III

ACTOR: LILIANA LORENA MORA LOPEZ.

DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a Guadalupe Maciel Camacho, Subsecretaria de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando personas.

5.- EXPEDIENTE: JA- 107/2008-III

ACTOR: FERNANDO FERRARA VÍQUEZ.

DEMANDADO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a Fernando Ferrara Víquez, por su propio derecho, dando cumplimiento al requerimiento realizado en proveído 15 quince de julio del año en curso; consecuentemente, se admite la demanda sobre Juicio Administrativo de Nulidad frente a la Secretaría de Seguridad Pública y la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Michoacán, se ordena emplazar a las autoridades demandadas para que comparezcan a dar contestación a la demanda, por otra parte, se le tiene al actor señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones.

Publicada el día 18 de agosto de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **18 DE AGOSTO DE 2008**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA- 038/2008-III

ACTOR: PETREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTRAS.

DEMANDADO: JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se hace del conocimiento a esta Tercera Ponencia que Mauricio Cruz Alvarado, representante común de PETREO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y OTRAS, interpuso recurso de reconsideración, al cual le correspondió el número JA-R-115/2008, en contra de la resolución de fecha 10 diez de julio de 2008 dos mil ocho, se ordena girar oficio al Magistrado Presidente de este Tribunal para que se sirva remitirlo al magistrado que por razones de turno le corresponda substanciar el mismo.

2.- EXPEDIENTE: JA- 041/2008-III

ACTOR: PETREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTRAS.

DEMANDADO: JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se hace del conocimiento a esta Tercera Ponencia que Mauricio Cruz Alvarado, representante común de PETREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTRAS, interpuso recurso de reconsideración, al cual le correspondió el número JA-R-117/2008, en contra de la resolución de fecha 10 diez de julio de 2008 dos mil ocho, se ordena girar oficio al Magistrado Presidente de este Tribunal para que se sirva remitirlo al magistrado que por razones de turno le corresponda substanciar el mismo.

3.- EXPEDIENTE: JA- 044/2008-III

ACTOR: PETREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTRAS.

DEMANDADO: JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se hace del conocimiento a esta Tercera Ponencia que Mauricio Cruz Alvarado, representante común de PETREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTRAS, interpuso recurso de reconsideración, al cual le correspondió el número JA-R-116/2008, en contra de la resolución de fecha 10 diez de julio de 2008 dos mil ocho, se ordena girar oficio al Magistrado Presidente de este Tribunal para que se sirva remitirlo al magistrado que por razones de turno le corresponda substanciar el mismo.

4.- EXPEDIENTE: JA- 188/2008-III

ACTOR: SINUÉ CHÁVEZ SANDOVAL.

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a Gumersindo García Morelos haciendo manifestaciones, en consecuencia, se ordena remitir los autos originales de los juicios administrativos números JA-189/2008-I y JA-190/2008-II a los Magistrados de la Primera y Segunda Ponencia respectivamente.

5.- EXPEDIENTE: JA- 203/2008-III

ACTOR: MA. CARMEN ALONSO JAIMES.

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a Ma. Carmen Alonso Jaimes, por su propio derecho, dando cumplimiento al requerimiento realizado en proveído 06 seis de agosto del año en curso; consecuentemente, se admite la demanda sobre Juicio Administrativo de Nulidad frente al H. Ayuntamiento y Presidente Municipal de Morelia, Michoacán, se ordena emplazar a las autoridades demandadas y a los terceros interesados, Manuel Limón Hernández y Juana Rivera Martínez, para que comparezcan a dar contestación a la demanda.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR NI ADELANTE NI ATRASAS Y SUS CONTENIDOS PUEDEN ADIPLICACION DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

6.- EXPEDIENTE: JA- 209/2008-III

ACTOR: J. LUIS ROBERTO MARTÍNEZ ZAMACONA Y OTROS.

DEMANDADO: TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se requiere a la parte actora a efecto de que dentro del término de tres días contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación comparezca ante esta autoridad a completar su demanda, apercibida que de no hacerlo se le tendrá por no presentada la demanda o por no ofrecida la prueba que se indica, asimismo, señalan los actores como representante común a Javier Chávez Fuentes y designan autorizados.

7.- EXPEDIENTE: JA- 215/2008-III

ACTOR: FEDERICO RUÍZ GUTIÉRREZ Y OTROS.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: La Magistrada de la Tercera Ponencia se excusa de conocer del presente juicio, ya que está impedida para conocer del mismo al existir parentesco por consanguinidad con respecto del apoderado jurídico de los actores.

Publicada el día 19 de agosto de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **19 DE AGOSTO DE 2008**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA- 059/2008-III

ACTOR: SUÁREZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se requiere al ingeniero Luis Canseco Aguirre a efecto de que dentro de 3 tres días contados a partir de que surta efectos la notificación, emita su correspondiente dictamen pericial, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se designará perito en rebeldía de dicha autoridad demandada a su costa.

2.- EXPEDIENTE: JA- 104/2008-III

ACTOR: LUCÍA MEDINA CAMACHO.

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se difiere la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada a las 12:00 doce horas del 19 diecinueve de agosto de la presente anualidad, hasta en tanto obre debidamente glosado en autos el acuse de recibo correspondiente al auto en el que se concedió un término a la autoridad demandada para que hiciera manifestaciones respecto de las pruebas supervenientes ofrecidas por la actora.

3.- EXPEDIENTE: JA- 212/2008-III

ACTOR: CARLOS ROBLES MERCADO.

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE SENGUÍO, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se requiere al actor Carlos Robles Mercado para que en el término de 3 tres días contados a partir de que surta efectos la notificación aclare y complete su demanda, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por no presentada la demanda, además se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones.

Publicada el día 20 de agosto de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUEDE HABERSE HECHO CAMBIO EN EL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **20 DE AGOSTO DE 2008**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

- 1.- EXPEDIENTE: JA-R- 112/2008-III
ACTOR: MAURICIO CRUZ ALVARADO.
DEMANDADO: JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
ACUERDO: Se avoca esta Tercera Ponencia al conocimiento del recurso de reconsideración en mención; consecuentemente se admite, teniendo a Mauricio Cruz Alvarado, representante común de PETREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTRAS, interponiendo recurso de reconsideración en contra de la resolución de fecha 10 diez de julio del año en curso, emitida dentro del JA-45/2008-I; asimismo, se manda dar vista a la autoridad demandada como tercero interesado, así como también a los terceros interesados en el juicio de origen para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, por otra parte se manda notificar por lista al recurrente, en virtud de que no señaló domicilio para oír y recibir notificaciones.
- 2.- EXPEDIENTE: JA- 125/2008-III
ACTOR: JESÚS MORALES SALDÍVAR.
DEMANDADO: PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CONTEPEC, MICHOACÁN Y OTRAS.
ACUERDO: Se tiene a Jesús Morales Saldívar, dando cumplimiento al requerimiento realizado en proveído 10 diez de julio del año en curso; consecuentemente, se le tiene por admitida la demanda frente al Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Contepec, Michoacán, el Municipio de Contepec, Michoacán y al H. Ayuntamiento de Contepec, Michoacán, se ordena emplazar a las autoridades demandadas, y expedírsele las copias certificadas que solicita, previo pago de derechos fiscales, recibo y razón sucinta que de ellos se deje en autos, asimismo señala domicilio para recibir notificaciones y designa autorizados.
- 3.- EXPEDIENTE: JA- 134/2008-III
ACTOR: NORMA AMÉRICA MANDUJANO IMOFF.
DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA.
ACUERDO: Se requiere a Norma América Mandujano Imoff para que comparezca a esta Ponencia en días y horas hábiles de despacho a ratificar el contenido y firma de su escrito de desistimiento, lo anterior para estar en condiciones de tenerla por desisténdose del presente juicio.
- 4.- EXPEDIENTE: JA- 149/2008-III
ACTOR: EDUARDO HUMBERTO ABAUNZA COSSIO.
DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA, MICHOACÁN.
ACUERDO: visto el estado procesal del presente juicio, y en virtud de que no fue debidamente notificada mediante acuse de recibo la autoridad demandada del Municipio de Gabriel Zamora Michoacán, esto por error del Servicio Postal Mexicano al notificar a una autoridad diversa de Zamora, Michoacán, por lo que se manda emplazar a la autoridad correcta.
- 5.- EXPEDIENTE: JA- 164/2008-III
ACTOR: PETREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTRAS.
DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA.
ACUERDO: Se tiene a Guillermo Arteaga Torres, titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Michoacán, contestando la demanda instaurada en

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO. SE VIOLAN LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

contra de la autoridad que representa, Junta de Caminos del Estado, se le tiene realizando objeción de los documentos ofrecidos por el actor en su escrito de demanda, las que se tomarán en consideración llegado el momento procesal oportuno, asimismo señala domicilio para recibir notificaciones y designa autorizados.

OTRO ACUERDO: Se tiene a Rosa María Gutiérrez Cárdenas, Coordinadora de Contraloría del Estado de Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se ordena hacer la devolución de la copia cotejada del documento con el que acredita su representación, previo copia cotejada, recibo y razón sucinta que se deje en autos, asimismo señala domicilio para recibir notificaciones y designa autorizados.

6.- EXPEDIENTE: JA- 167/2008-III

ACTOR: PETREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTRAS.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a Rosa María Gutiérrez Cárdenas, Coordinadora de Contraloría del Estado de Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se ordena hacer la devolución de la copia cotejada del documento con el que acredita su representación, previo copia cotejada, recibo y razón sucinta que se deje en autos, asimismo señala domicilio para recibir notificaciones y designa autorizados.

OTRO ACUERDO: Se tiene a Guillermo Arteaga Torres, titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, Junta de Caminos del Estado, se le tiene realizando objeción de los documentos ofrecidos por el actor en su escrito de demanda, las que se tomarán en consideración llegado el momento procesal oportuno, asimismo señala domicilio para recibir notificaciones y designa autorizados.

OTRO ACUERDO: Dígase a Carlos Guerrero Chávez, supuesto apoderado jurídico de GRUPO COPRIS, S.A. DE C.V., que no ha lugar a tenerlo por realizando manifestaciones en relación a la demanda promovida por la actora, en virtud de que no acredita la representación con la que se ostenta.

7.- EXPEDIENTE: JA- 170/2008-III

ACTOR: JOSÉ ARTURO VILLASEÑOR GÓMEZ.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Con esta fecha se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos.

8.- EXPEDIENTE: JA- 182/2008-III

ACTOR: MARIO VILLA VILLALOBOS.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento, Síndico Municipal, representante del H. Ayuntamiento, Secretario del H. Ayuntamiento y Coordinadora del Área Jurídica del H. Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, respectivamente, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, dígaseles que no se les tiene por realizando objeción de la prueba documental ofrecida por la actora, asimismo señalan domicilio para recibir notificaciones y designan autorizados.

9.- EXPEDIENTE: JA- 188/2008-III

ACTOR: SINUÉ CHÁVEZ SANDOVAL.

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a Mario Bautista Ramírez, en cuanto Director de Seguridad Pública y Tránsito del Estado, realizando manifestaciones respecto del incidente de acumulación de autos, en relación a los juicios JA-189/2008-I y JA-190/2008-II,

dígasele que el término para que comparezca a dar contestación sigue transcurriendo a la fecha del término establecido para tal objeto, asimismo señala domicilio para recibir notificaciones y designa autorizados.

Publicada el día 21 de agosto de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **21 DE AGOSTO DE 2008**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA- 02/2008-III

ACTOR: JESÚS VALENCIA MARTÍNEZ.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se llevó a cabo la ampliación de la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos.

2.- EXPEDIENTE: JA- 05/2008-III

ACTOR: HONORATO MENDOZA GUDIÑO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se señalan las 12:00 doce horas del 27 veintisiete de agosto del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la reanudación de la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos, se requiere a Honorato Mendoza Gudiño para que comparezca el día y hora señaladas a absolver posiciones de la prueba confesional ofrecida por la demandada.

3.- EXPEDIENTE: JA- 26/2008-III

ACTOR: FRANCISCO GONZÁLEZ.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se señalan las 12:00 doce horas del 4 cuatro de septiembre del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la reanudación de la Audiencia de Pruebas y Alegatos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal se realice a las partes que intervienen en este controvertido.

4.- EXPEDIENTE: JA- 218/2008-III

ACTOR: MIGUEL JAVIER HERNÁNDEZ TÉLLEZ.

DEMANDADO: COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a Miguel Javier Hernández Téllez presentando demanda administrativa, se admite la demanda frente al Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán y otra, se ordena emplazar a las autoridades demandadas para que comparezcan a dar contestación a la demanda, por otra parte, se tiene al actor señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, por lo que refiere a la solicitud de suspensión del promovente se deberá previamente solicitar un informe de las autoridades demandadas, consecuentemente, se requiere a las mismas remitan el informe, apercibidas que de no hacerlo serán acreedoras a un medio de apremio.

Publicada el día 22 de agosto de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27 fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MIPRA, MIPSTENVO, MIPALV, MIPVALOR, MIPFINANCIAS LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **22 DE AGOSTO DE 2008**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA- 059/2008-III

ACTOR: SUÁREZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a Sergio Jiménez Campos, perito designado por la Junta de Caminos del Estado, emitiendo su dictamen pericial, mismo que queda a la vista de las partes por el término de 3 tres días a efecto de que manifiesten lo que a sus intereses convenga, asimismo se manda agregar a sus antecedentes para ser tomado en consideración en el momento procesal oportuno.

2.- EXPEDIENTE: JA- 071/2008-III

ACTOR: JOSÉ HUMBERTO PALACIOS ESQUIVEL.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se gira de nueva cuenta exhorto al Juez de Primera Instancia en turno de Maravatío, Michoacán para que se sirva desahogar la prueba testimonial ofrecida por las autoridades demandadas, la cual estará a cargo de los atestes Rafael Mario Caballero Caballero y Martín Jacobo Zamora; asimismo, se solicita al Juez exhortado para que informe con 3 tres días de anticipación al desahogo de dicha probanza la fecha que señale para tal efecto.

OTRO ACUERDO: El Juez Segundo de Primera Instancia en materia Civil de Maravatío, Michoacán devuelve diligenciado a esta autoridad el exhorto a través del cual se le encomendó desahogar la prueba de inspección ocular que ofreciera Rosa Morales Mendoza, constancias que se mandan agregar a sus antecedentes para ser tomadas en consideración en el momento procesal oportuno.

3.- EXPEDIENTE: JA- 0164/2008-III

ACTOR: PETREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V Y OTRAS.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: El Juez Segundo de Primera Instancia en materia civil de Maravatío, Michoacán, devuelve diligenciado el exhorto a través del cual se le encomendó emplazar a juicio al tercero interesado Ulizes Campa Durán.

4.- EXPEDIENTE: JA- 0188/2008-III

ACTOR: SINUÉ CHAVEZ SANDOVAL.

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a Guadalupe Maciel Camacho, Subsecretaria de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, asimismo señala domicilio para recibir notificaciones y designa autorizados.

OTRO ACUERDO: Se tiene a Guillermo Arteaga Torres, titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, Gobernador Constitucional del Estado, asimismo señala domicilio para recibir notificaciones y designa autorizados.

OTRO ACUERDO: Se tiene a Mario Bautista Ramírez, Director de Seguridad Pública y Tránsito del Estado, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; asimismo, designa autorizados.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA AL ESTADO DE MICHOACÁN EN ESTE DOCUMENTO ES ÚNICAMENTE INFORMATIVA SIN VALER COMO ALCANCE DE LA PRESUNCIÓN DE VERDADEROS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

5.- EXPEDIENTE: JA- 0200/2008-III

ACTOR: PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

ACUERDO: Se tiene a Julio Blanco Pérez, dando cumplimiento a los requerimientos realizados en diversos proveídos; consecuentemente, se le tiene por admitida la demanda frente al Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena emplazar a la autoridad demandada, así como al tercero interesado DESPENSAS Y PROVISIONES DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V., con domicilio este último en el estado de Guerrero, por lo que se ordena girar exhorto al Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Guerrero para que lo emplace, por otra parte en lo referente a la solicitud de suspensión, dígamele que no ha lugar a concederla; asimismo se da cuenta del escrito ingresado el 19 diecinueve de agosto de la presente anualidad, mediante el cual la actora solicita la devolución de documentos originales que presentó a su escrito de demanda, dígamele que no ha lugar, en virtud de que dichas constancias forman parte del presente controvertido, los mismos le serán devueltos una vez que el juicio de mérito se concluya.

6.- EXPEDIENTE: JA- 0212/2008-III

ACTOR: CARLOS ROBLES MERCADO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE SENGUÍO, MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se ordena notificar al referido actor, el proveído de fecha 19 diecinueve de agosto del año en curso, por medio de lista de acuerdos que se fije en los estrados del Tribunal, en virtud de que el domicilio proporcionado en el escrito de demanda para oír y recibir notificaciones no es el correcto.

Publicada el día 25 de agosto de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. AGENCIAS LEGALES EN LOS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE PLUGING COMO REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **25 DE AGOSTO DE 2008**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA- 059/2008-III

ACTOR: SUÁREZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se difiere la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada con esta fecha a las 12:00 doce horas, debiéndose señalar nueva fecha hasta en tanto se encuentre debidamente desahogada la prueba pericial ofrecida en el presente juicio.

OTRO ACUERDO: Se tiene a la autoridad demandada presentando sus alegatos dentro del presente juicio, mismos que se mandan agregar a sus antecedentes para considerarlos en su momento procesal oportuno.

2.- EXPEDIENTE: JA-R- 0109/2008-III

ACTOR: PETREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTRAS.

DEMANDADO: JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a Guillermo Arteaga Torre, titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, evacuando la vista respecto del recurso de reconsideración interpuesto por las actoras en contra de la resolución de 12 doce de junio del año en curso, emitido por el Magistrado Instructor de la Primera Ponencia de este Tribunal dentro del juicio administrativo JA-041/2008-I, así como anunciando sus medios de convicción los cuales se tiene por desahogados, señala domicilio para recibir notificaciones y designa autorizados; además se ordena poner los autos a la vista para dictar la resolución de mérito.

3.- EXPEDIENTE: JA-R- 0112/2008-III

RECURRENTE: MAURICIO CRUZ ALVARADO.

DEMANDADO: JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: El Magistrado de la Primera Ponencia de este Tribunal, envía a esta Tercera Ponencia copia certificada del proveído de fecha 21 veintiuno de agosto del 2008 dos mil ocho dictado dentro del juicio administrativo JA-045/2008-I, constancia que se manda glosar a las copias certificadas del referido juicio principal del cual deriva el recurso de reconsideración interpuesto por el representante común de las actoras PETREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTRAS, que se tramita en esta Ponencia, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

4.- EXPEDIENTE: JA- 0161/2008-III

ACTOR: ARACELI BAEZ GODÍNEZ.

DEMANDADO: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA.

ACUERDO: Se tiene a la actora desistiéndose lisa y llanamente de la demanda que fuera planteada por ella, solicitando su sobreseimiento, con esta misma fecha compareció a esta Ponencia a ratificar el contenido del escrito de cuenta, se decreta el sobreseimiento del presente juicio, debiendo realizar a las partes la devolución de todos y cada uno de los documentos que exhibieron, previa copia que coteje esta autoridad, recibo y razón sucinta que de los mismo se deje en autos, hecho lo anterior se manda archivar el asunto como totalmente concluido.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO SIN VALOR JURÍDICO. EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

5.- EXPEDIENTE: JA- 0188/2008-III

ACTOR: SINUÉ CHÁVEZ SANDOVAL.

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a Guillermo Arteaga Torres, titular de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, haciendo manifestaciones respecto del proveído mediante el cual se procedió a tramitar de oficio Incidente de Acumulación de Autos; consecuentemente, atendiendo a las mismas se suspende el término de 3 tres días concedido a las autoridades demandadas, a efecto de que manifestaran lo que a sus intereses conviniera en relación a dicho incidente.

6.- EXPEDIENTE: JA- 0191/2008-III

ACTOR: MA. DE LOS ÁNGELES RAMÍREZ TORRES.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a Emiliano Martínez Coronel, apoderado jurídico del síndico municipal y representante legal del Ayuntamiento, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se acoge a todas y cada una de las pruebas que en su contestación ofrezcan las codemandadas, se le acusa la correspondiente rebeldía a la actora a efecto de que no se le admitan más medios de prueba que las que anunció en su escrito de demanda, señala domicilio para recibir notificaciones y designa autorizados.

OTRO ACUERDO: Se tiene a Carlos Río Valencia, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, asimismo señala domicilio para recibir notificaciones y designa autorizados.

Publicada el día 26 de agosto de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE ADECUA A LOS ANEXOS LEGALES SIN SU CONTINUIDAD. SE ADECUA A LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **26 DE AGOSTO DE 2008**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA- 029/2008-III

ACTOR: MARÍA TERESA GÓMEZ CERVANTES.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se señalan las 12:00 doce horas del día 8 ocho de septiembre del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la Reanudación de la Audiencia de Pruebas y Alegatos

2.- EXPEDIENTE: JA- 0107/2008-III

ACTOR: ANTONIO RODILES DUARTE.

DEMANDADO: AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

ACUERDO: Se emite sentencia interlocutoria respecto del Incidente de Acumulación de Autos, en la que se resolvió:

PRIMERO.- Resultó procedente la acumulación de autos, promovida de oficio por el Magistrado Instructor de la Primera Ponencia de este Tribunal.

SEGUNDO.- En consecuencia, procede acumular el juicio administrativo número JA-108/2008-I al diverso expediente número JA-0107/2008-II, por corresponder al proceso más antiguo.

TERCERO.- No es necesario requerir al Magistrado de la Primera Ponencia el envío del expediente original a la Tercer Ponencia del juicio administrativo JA-0108/2008-I, porque materialmente ya fue remitido desde el inicio del trámite del incidente de acumulación de autos.

CUARTO.- Procede requerir al Magistrado de la Primera Ponencia para que dentro del plazo de tres días hábiles contados a partir de que reciba la presente resolución interlocutoria, informe el estado procesal actual que guarda el juicio JA-108/2008-I y remita las subsecuentes actuaciones llevadas a cabo en el mismo con posterioridad a su remisión a la Tercer Ponencia de este Tribunal, lo anterior, para estar en condiciones de proseguir con las etapas procesales de ese juicio.

ACUERDO: Se emite sentencia interlocutoria respecto del Incidente de Incompetencia, promovido por la autoridad demandada Auditor Superior de la Auditoría Superior de Michoacán en la que se resolvió:

PRIMERO.- Es infundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada Auditor Superior de la Auditoría Superior de Michoacán.

SEGUNDO.- En consecuencia, este Tribunal de justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer, tramitar y resolver el juicio número JA-107/2008-III, promovido por Antonio Rodiles Duarte.

3.- EXPEDIENTE: JA- 0206/2008-III

ACTOR: ELVIRA BECERRA VIVANCO.

DEMANDADO: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene a Alejandro Contreras López, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Morelia, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, asimismo señala domicilio para recibir notificaciones y designa autorizados, se señalan las 12:00 doce horas del día 3 tres de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE NATURALEZA FORMAL Y NO REPRESENTA UN JUICIO NI ALABACIÓ LEGALES EN SU CONTENIDO, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Publicada el día 27 de agosto de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **27 DE AGOSTO DE 2008**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA- 05/2008-III

ACTOR: HONORATO MENDOZA GUDIÑO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se llevó a cabo la Reanudación de Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos.

2.- EXPEDIENTE: JA- 059/2008-III

ACTOR: SUÁREZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a Rosa María Gutiérrez Cárdenas, Coordinadora de la Contraloría, exhibiendo el dictamen pericial realizado por el Ingeniero Luis Canseco Aguirre, se manda agregar a sus antecedentes y el mismo queda a la vista de las partes por el término de 3 tres días a efecto de que manifiesten lo que a sus intereses convenga.

OTRO ACUERDO: Se tiene a Luis Fernando Rodríguez Vera, en cuanto representante de la autoridad demandada Junta de Caminos del Estado de Michoacán, al encontrarse registrada su cedula profesional ante la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, además señala nuevo domicilio para recibir notificaciones y designa autorizados.

3.- EXPEDIENTE: JA-R- 0112/2008-III

RECURRENTE: MAURICIO CRUZ ALVARADO.

DEMANDADO: JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con la razón actuarial del actuario adscrito a esta Tercera Ponencia, mediante la cual hace constar que no fue posible notificar en el domicilio señalado en autos a los terceros interesados CAMINOS Y EDIFICACIONES ROTSEN, S.A. DE C.V. y CONSTRUCTORA TORRE BLANCA, S.A. DE C.V., toda vez que dicho inmueble se encuentra desocupado, por lo que se requiere al recurrente para que dentro del término de 3 tres días contados a partir de que surta efectos la notificación, señale domicilio actual y correcto de los mismos.

4.- EXPEDIENTE: JA-R- 119/2008-III

RECURRENTE: WLFRANO GARCÍA GALVÁN.

ACUERDO: Se avoca esta Tercera Ponencia al recurso de reconsideración promovido por el recurrente, en su carácter de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tanhuato, Michoacán, dígase al promovente que no ha lugar a admitir a trámite el presente recurso de reconsideración al haber sido interpuesto de manera extemporánea, se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y designando autorizados.

5.- EXPEDIENTE: JA-R- 121/2008-III

RECURRENTE: WLFRANO GARCÍA GALVÁN.

ACUERDO: Se avoca esta Tercera Ponencia al recurso de reconsideración promovido por el recurrente, en su carácter de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tanhuato, Michoacán, dígase al promovente que no ha lugar a admitir a trámite el presente recurso de reconsideración al haber sido interpuesto de manera extemporánea, se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y designando autorizados.

6.- EXPEDIENTE: JA- 167/2008-III

ACTOR: PETREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTRAS.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se señalan las 12:00 doce horas del día 17 diecisiete de septiembre del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos.

7.- EXPEDIENTE: JA- 0188/2008-III

ACTOR: SINUÉ CHÁVEZ SANDOVAL.

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: El Magistrado de la Segunda Ponencia informa que el juicio JA-0190/2008-II, promovido por Raúl Negrete Rodríguez, mediante proveído de 24 veinticuatro de agosto del año en curso, fue desechada la demanda, la suscrita Magistrada queda enterada de su contenido y se mandan agregar las constancias a sus antecedentes para ser tomadas en consideración al resolver el Incidente de Acumulación de Autos.

8.- EXPEDIENTE: JA- 197/2008-III

ACTOR: FERNANDO FERRARA VÍQUEZ.

DEMANDADO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene al actor desistiendo lisa y llanamente de la demanda planteada en el presente juicio, en contra de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO, con esta misma fecha compareció a esta Ponencia a ratificar el contenido del escrito de cuenta, por lo tanto se decreta el sobreseimiento del juicio, debiendo realizar a las partes la devolución de todos y cada uno de los documentos que exhibieron, previa copia que coteje esta autoridad, recibo y razón sucinta que de los mismos se deje en autos, hecho lo anterior archívese el asunto como concluido.

9.- EXPEDIENTE: JA- 218/2008-III

ACTOR: MIGUEL JAVIER HERNÁNDEZ TÉLLEZ.

DEMANDADO: COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a Juan Martínez Oregón, Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, comparece a rendir el informe que le fuera solicitado en proveído de 21 veintiuno de agosto del año en curso, se requiere a Juan Martínez Oregón y Gabriel E. García Torres, para que dentro del término de 3 tres días, contados a partir de que cause estado la notificación, comparezcan ante esta autoridad a exhibir constancia o documento en el que acrediten el carácter con el que comparecen, además se le tiene señalando domicilio y designa autorizados.

10.- EXPEDIENTE: JA- 221/2008-III

ACTOR: JOEL ORNELAS FIERRO.

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio, a través del cual se tiene al Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje remitiendo un expediente, en virtud de que se declaró incompetente para seguir conociendo del mismo; consecuentemente se requiere a Joel Ornelas Fierro, a efecto que dentro del término de 3 tres días, comparezca a completar su demanda.

11.- EXPEDIENTE: JA- 224/2008-III

ACTOR: FAUSTO CAMACHO REYES Y OTRO.

DEMANDADO: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se da cuenta del escrito remitido por el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, mediante el cual envía un expediente dentro del que se declaró incompetente, aunado a ello se resuelve:

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL Y NO DEBE SER DIVULGADA SIN EL VALOR NI ACACACYS LOS CEFES SIN SU CONSENTIDOS, PUES LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERO.- Se acepta la competencia de este Tribunal para dirimir el presente asunto.

SEGUNDO.- Conforme al contenido de esta resolución, se sobresee el presente juicio.

Publicada el día 28 de agosto de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **28 DE AGOSTO DE 2008**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA- 020/2008-III

ACTOR: JESÚS NIETO VÁZQUEZ Y OTROS.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN.

ACUERDO: Con esta fecha se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos.

2.- EXPEDIENTE: JA- 071/2008-III

ACTOR: JOSÉ HUMBERTO PALACIOS ESQUIVEL.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO, MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a Rosa Morales Mendoza, apoderada jurídica de las autoridades demandadas, realizando manifestaciones, en las que se le pide a la autoridad demandada que se le otorgue a la autoridad demandada que tiene su derecho expedito para ejercer las facultades que prevean sus diversas leyes o reglamentos municipales, en los que se regulen las cuestiones de vialidad y aseo público.

3.- EXPEDIENTE: JA- 0107/2008-III

ACTOR: ANTONIO RODILES DUARTE.

DEMANDADO: AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

ACUERDO: La Magistrada de esta Ponencia solicita al Magistrado de la Primera Ponencia de este Tribunal un informe del estado procesal del juicio administrativo JA-108/2008-I, y en su caso, remita las actuaciones correspondientes.

4.- EXPEDIENTE: JA- 128/2008-III

ACTOR: HÉCTOR LEDEZMA LÓPEZ.

DEMANDADO: DIRECTOR DE INGRESOS DE MORELIA.

ACUERDO: Se tiene al actor realizando manifestaciones, mismas que se mandan agregar a sus antecedentes para los efectos a que haya lugar.

5.- EXPEDIENTE: JA- 0188/2008-III

ACTOR: SINUÉ CHÁVEZ SANDOVAL.

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: El Magistrado de la Segunda Ponencia informa que el juicio JA-0190/2008-II, promovido por Raúl Negrete Rodríguez, mediante proveído de 26 veintiséis de agosto del año en curso, fue desechada, la suscrita Magistrada queda enterada de su contenido y se mandan agregar las constancias a sus antecedentes para ser tomadas en consideración al resolver el Incidente de Acumulación de Autos.

Publicada el día 29 de agosto de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, II, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **29 DE AGOSTO DE 2008**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

SE CERTIFICA QUE EN ESTA FECHA NO SE EMITIÓ ACUERDO ALGUNO

Publicada el día 1 de septiembre de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.